



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud

RESOLUCION DCS 252/2014

Bahía Blanca, 3 de septiembre de 2014

VISTO

El Sistema de Gestión de Alumnos y Estudio – Siu Guaraní – implementado desde el año 2004 por el cual deben quedar documentadas las correcciones que se realicen en las actas de resultados de exámenes de promoción; y

CONSIDERANDO

Que la Profesora MARÍA VERÓNICA GRUNFELD BAEZA solicita la rectificación del Acta de Examen N° CM1406161 de la materia LA RESPIRACIÓN, en la que figura la alumna SPIESER RIQUELME, MARÍA AGOSTINA, LU 98993 con NOTA 9 (nueve),

Que de acuerdo a lo expresado por la profesora, solicitó la mesa de examen para el 30 de julio de 2014, siendo esta incorrecta pues ese día aún transcurría el receso universitario, por lo cual el examen no se llevó a cabo,

Que la autorización de rectificación de actas es una atribución de los Consejos Departamentales;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el día de 3 de septiembre de 2014;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º: Rectificar el Acta de Examen N° CM1406161 de la materia LA RESPIRACIÓN, Código 20005 correspondiente al período lectivo semanal de la Carrera de Medicina, donde en el renglón N° 1 del folio N° 1 figura con NOTA 9 (nueve) la alumna SPIESER RIQUELME, MARÍA AGOSTINA, LU 98993, cuando corresponde que figure AUSENTE.

Artículo 2º: Regístrese, y pase a la Dirección General de Alumnos y Estudio. Cumplido, archívese.-